

riales, y si hubiese como hoy varios que corresponden a las dos, y aun a las tres Clases, los incluirá en la que sea; formese y fuese en igual forma a la mas posible brevedad el bando acordado en diez y siete de Diciembre anterior con arreglo a lo propuesto por la Comision de la Contribucion Directa en su papel de quince del propio mes para proceder a lo demas que se previene en los Decretos de las Cortes, sin perdida de tiempo; y contestese a la Diputacion Provincial por medio del Sr. Jefe politico que el Ayuntamiento ha tomado, y está practicando las medidas mas oportunas y eficaces para hacer efectiva la anticipacion equivalente al valor de un tercio de la Contribucion directa reintegrable por terceras partes en el presente año con arreglo a los decretos e instrucciones del Gobierno, y estendiase en minutos la representacion que podrá hacerse sobre el particular con pleno conocimiento, de todos los antecedentes, a cuyo fin se vuelva el expediente a dho Sr. Camaraca Cano.

Angel Gomales
Barreyro

Señores

Matanzana
Armoncoras
Castelfuerte
Robledo
Manzanilla
Garcacheco
Fayardes

En la Villa de Madrid a cinco de Enero de mil ochocientos Catorce, reunidos los Sres del margen en una de las Salas Consistoriales para celebrar Ayuntamiento Constitucional, se dió principio a el con la lectura de los acuerdos celebrados en el

anterior y se hallaron conformes.

Viose un oficio del Sr. Jefe político Jha de Caceres Aranzuez al Exmo Sr. Alcalde Conde de Moterumoa participandole la llegada de la Regencia a aquel Pueblo; hora en que hoy saldría y llegaría a esta Capital, y que presentaría al Ayuntamiento en el Puente de Toledo: Y se acordó Lueda el Ayuntamiento enterado, y oficiese al Sr. Jefe político para que como Presidente del Ayuntamiento pida hora a la Regencia para complementar a S. A.

Disse cuenta de un memorial de Antonio Carrascal y otros vendedores de pañuelos y mantones en la lonja de la Trinidad, solicitando que se les cologase en la Plaza de la Salina como estaban antes o en otro parage a proposito: Y se acordó Vó. Habiendo a efecto el desalojo y pase a la Comisión.

Teniendo entendido el Ayuntamiento que en el Cafe de la Cruz de Malta, hay cierta clase de diversion y publico que puede ser perjudicial a la tranquilidad del Pueblo: Se acordó se oficio al Sr. Regidor Comisario del Cuartel para que a la brevedad posible se acerque a saber que clase de diversion y que orden se observa con todo lo demás que estime oportuno.

Viose el bando dispuesto por los Sres Alcaldes p.^a evitar reuniones y otras cosas que puedan causar riñas y escandalos en el presente dia con motivo de la entrada de S. A. la Regencia: Y se acordó Lue-



Sacada
Angulo
Fojada
Lanaduluce
Martinez
Picos
Borcenos
Pierolas
Camara
Santos

da el Ayuntamiento enterado.

Angel Gomales
Barreyro

Los Señores
Mateos
Hormozas
Castellante
Goyacocha
Gutiérrez
Pineda
Angulo
Ferdinand
Landaluce
Martinez
Penas
Barreras
Puertolas
Camara
Santos

Precedido llamamiento para celebrar este Ayuntamiento
to extraordinario a la hora de las nueve de la noche de este
día en virtud de aviso del Excmo Sr. Alcalde Conde de Mate-
os, a todos los Sres que le componen, se reunieron en unca
de las Salas de las Casas Consistoriales a la referida hora los
Sres que constan al margen, y se dio cuenta de un oficio del Sr.
Jefe político de este mismo día pasado a dho Sr. Alcalde en que
le trasladó lo que le dice el Sr. Secretario de Estado y del Des-
pacho de la Gobernación de la Península, con fecha de hoy, de fe-
ber resuelto la Regencia del Reyno que sin la menor deten-
ción, disponga se entregue inmediatamente a disposición de
D.º Antonio Prats Inspector del Salon de Cortes el Teatro
de los Caños del Peral con los enseres que sean necesarios para
habilitarle, de manera que en el puedan celebrarse las Cortes
para el día quince del corriente, proporcionándosele tambien
para el mismo objeto los efectos de que necesite y queda dis-
poner dho Sr. Jefe, quien lo comunicó al Sr. Alcalde



para que se sirva hacerlo presente al Ayuntamiento a fin de
 que con la menor dilacion se pongan a disposicion del referido
 Sr. las llaves del teatro Teatro, para que pueda tener cumplido
 efecto lo mandado por S. A. Y se acordó pase a la Comision
 para que avocandose con el Inspector D.ⁿ Antonio Prats, le
 entregue las llaves del Teatro de los Caños; se instruya de los
 enseres que alli existan, y le puedan ser utiles para la habili-
 tacion del Salon para el objeto que se expresa, dando cuenta al
 Ayuntamiento de sus resultados.

Angel Gomales
 Barreyre

Señores

En la Villa de Madrid a siete de Enero de mil

- Motesuma
- Hormazas
- Castelfuerte
- Pudencobon
- Goycochea
- Gutiérrez
- Suydullas
- Sacedon
- Angulo
- Ribas
- Barcenas
- Puertolas
- Camara
- Santos

ochocientos catorce reunidos los Sres del margen en una
 de las Salas Consistoriales para celebrar Ayuntamiento
 Constitucional, se dio principio a el con la lectura de los
 acuerdos hechos en las dias cinco y seis y se hallaron confor-
 mes.

Entraron los Sres Goycochea y Procurador Santos.

El Sr. Secretario hizo presente que en el dia cinco
 de este mes al tiempo de salir el Ayuntamiento a recibir
 a la Regencia se entrego por los alguaciles que estaban dis-
 puestos para acompañar al Ayuntamiento un memorial